

FICHA DE DATOS TECNICOS

Ficha de Datos Técnicos	N2	DECLARACIÓN JURADA	LEYES 20.429, 23.283 y 23.412 – DECRETOS 302/83 37/01y 306/07		
		HABILITACION		REHABILITACION	
N° DE SERIE DE LOS FORMULARIOS LEYES QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE					
APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL				N° INSCRIPCIÓN	
DOMICILIO LEGAL DE LA EMPRESA					
CALLE		N°		Piso	Dpto.
LOCALIDAD		C.P.		PROVINCIA	
TEL		FAX		E-MAIL	
DOMICILIO POSTAL o ESPECIAL DE LA EMPRESA					
CALLE		N°		Piso	Dpto.
LOCALIDAD		C.P.		PROVINCIA	
TEL		FAX		E-MAIL	
TIPO DE TRAMITE					Arancel Habilitación
FABRICA DE NITRATO DE AMONIO					80.000
PARCIAL DE FABRICA DE NITRATO DE AMONIO					38.000
DEPOSITO DE NITRATO DE AMONIO					37.000
DEPOSITO DE NITRATO DE AMONIO A CIELO ABIERTO					37.000
DOMICILIO DE LA FABRICA A HABILITAR O REHABILITAR					
CALLE					
LOCALIDAD		C.P.		PROVINCIA	
TEL		FAX		E-MAIL	
DEPOSITO o CANCHA A HABILITAR O REHABILITAR					
TIPO y N°	UBICACIÓN		LOCALIDAD	PROVINCIA	CANTIDAD A DEPOSITAR
DATOS DEL RESPONSABLE TECNICO ENCARGADO DEL DEPOSITO o CANCHA					
APELLIDO y NOMBRES			DOCUMENTO TIPO	N°	
Domicilio Particular: CALLE			N°	Piso	Dpto.
LOCALIDAD		C.P.		PROVINCIA	
TEL		FAX		E-MAIL	
EL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL CERTIFICA LOS DATOS QUE ANTECEDEN					
APELLIDO/S		NOMBRE/S			
DNI / LE / LC N°		CARGO			
DOMICILIO (calle)			N°	Piso	Dpto.
LOCALIDAD		C.P.		PROVINCIA	
TEL		FAX		E-MAIL	
Observaciones					
Lugar y Fecha _____			CERTIFICACIÓN DE FIRMA Y DOCUMENTOS		
_____ FIRMA DEL TITULAR / REPRESENTANTE LEGAL			_____ SELLO Y FIRMA		

NOTA: No se admitirán enmiendas sin que se encuentren debidamente salvadas en observaciones y deberán anularse los espacios en blanco. Confeccionar el formulario en letra imprenta o a máquina. Las firmas en todos los casos deben ser en original
 La certificación de firmas y/o fotocopias deberá ser realizada por: Autoridad Judicial, Escribano Público, Personas Físicas o Jurídicas habilitadas por ANMaC o Autoridad Policial jurisdiccional, únicamente con grado de Oficial, con sello y firma aclaratoria de la repartición y del certificante. NO SE TOMARAN POR VALIDAS LAS FIRMAS O FOTOCOPIAS SIN CERTIFICAR, CONFORME DISPOSICIÓN N° 058/04.